

REGISTRO DE CIUDADANOS
Y ORGANIZACIONES POLITICAS
RECIBIDO
22 / 04 / 2019
17:30
Horas: Policia:
Nombre: BU Firma: A
Exp. No.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-664-2019

Formulario DD-2176

Organización Política: BIENESTAR NACIONAL

Distrito: ALTA VERAPAZ

LAGJnagm

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, seis de abril de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el partido político **BIENESTAR NACIONAL**, a través del Representante Legal, señor RUBEN GARCIA LOPEZ, y;

CONSIDERANDO I

La literal h) del artículo 157 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

CONSIDERANDO II

El Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ALTA VERAPAZ, DDRCAV-26-Q-2019**, de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, establece que la solicitud contenida en el formulario **DD-2176**, fue presentada ante esa dependencia, en fecha **diecisiete de marzo** de dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018, y que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Dirección, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, por ello, comparte el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **ALTA VERAPAZ**, accediendo a lo solicitado y así debe resolverse.



Tribunal Supremo Electoral

PE-DGRC-664-2019

Formulario DD-2176

Organización Política: BIENESTAR NACIONAL

Distrito: ALTA VERAPAZ

LAGJnagm

POR TANTO:

Esta Dirección, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 TER, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59, 59 Bis, y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR**, lo solicitado por el partido político **BIENESTAR NACIONAL**, a través del Representante Legal, señora **RUBEN GARCÍA LOPEZ**, declarando procedente la inscripción de la planilla de candidatos a Diputados Distritales del departamento de **ALTA VERAPAZ**, integrada por los ciudadanos: **Ever Vinicio Ramírez Sequén**, Casilla número uno (1); **Celso Gué Guá**, Casilla número dos (2); **Miguel Quim Gomez**, Casilla número tres (3), **Angélica María Madrid Estrada**, Casilla número cuatro (4); **Angel Wilfredo Coy Macz**, Casilla número cinco (5); **María Gabriela Rey Paz**, Casilla número seis (6); **Henry Ramiro Ico Tiul**, Casilla número siete (7); **Katherinne Maritza Tot Morán**, Casilla número ocho (8); **Iván Ahmed Barahona Vásquez**, Casilla número nueve (9). **II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la(s) credencial(es) que en derecho corresponde(n). IV) NOTIFIQUESE.**

Lic. Leopoldo A. Gutiérrez
DIRECTOR
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



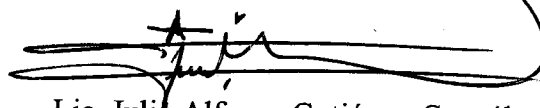
Lic. Omar Alexander Gereda Franco
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

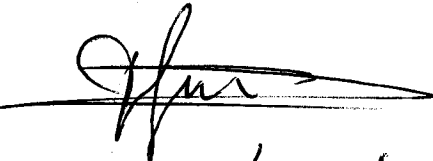




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala a las dieciseis horas con dieciseis minutos, del día Veintidos de abril de dos mil diecinueve, en la Octava Avenida seis guion treinta Zona dos. **NOTIFIQUE;** al Representante Legal del partido político "Bienestar Nacional" (**BIEN**), la resolución número PE-DGRC-664-2019, FORMULARIO DD-2176 dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso, por cédula que entregué a José Javier López; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos

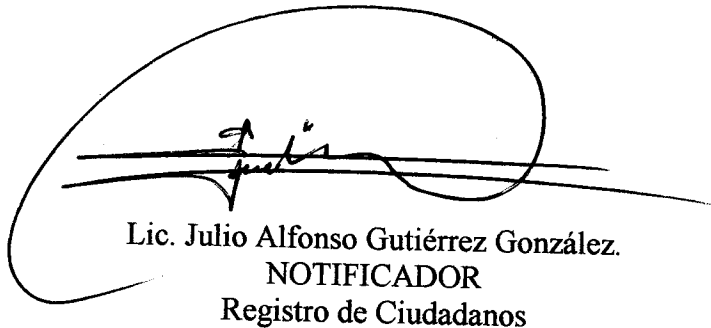


José Javier López
1579 53 580 1804

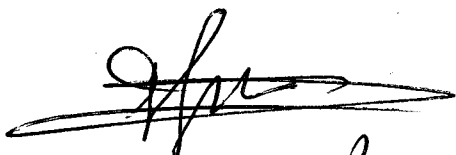


Tribunal Supremo Electoral

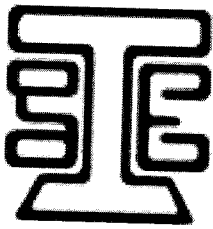
En la ciudad de Guatemala a las dieciseis, horas con dieci-seis minutos, del día Veintidos de abril de **dos mil diecinueve**, en la Octava Avenida seis guion treinta Zona dos, **NOTIFIQUE**; a los Ciudadanos: EVER VINICIO RAMÍREZ SEQUÉN, CELSO GUÉ GUÁ, MIGUEL QUIM GOMEZ, ANGÉLICA MARÍA MADRID ESTRADA, ANGEL WILFREDO COY MACZ, MARÍA GABRIELA REY PAZ, HENRRY RAMIRO ICO TIUL, KATHERINNE MARITZA TOT MORÁN e IVÁN AHMED BARAHONA VÁSQUEZ. Candidatos a; Diputados Distritales del departamento de Alta Verapaz; por el partido político "Bienestar Nacional" (BIEN), la resolución número PE-DGRC-664-2019, FORMULARIO DD-2176; dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha seis de abril del año en curso, por cédula que entregué a José Luis Javier López; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.



Lic. Julio Alfonso Gutiérrez González.
NOTIFICADOR
Registro de Ciudadanos



José Luis
Javier López
1579535801804



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

2176

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: **ALTA VERAPAZ**

Organización Política BIENESTAR NACIONAL

Fecha y hora: 22 de abril de 2019 06:28

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	2242670781601	EVER VINICIO RAMÍREZ SEQUÉN	2242670781601	13/10/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2488410331603	CELSO GUÉ GUA	2488410331603	22/11/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	1989301001608	MIGUEL QUIM GOMEZ	1989301001608	22/11/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	1792898531903	ANGÉLICA MARÍA MADRID ESTRADA	1792898531903	11/01/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1966048931612	ANGEL WILFREDO COY MACZ	1966048931612	26/03/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	1830838221601	MARÍA GABRIELA REY PAZ	1830838221601	17/12/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2417801871615	HENRRY RAMIRO ICO TIUL	2417801871615	09/05/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	2736894521601	KATHERINNE MARITZA TOT MORÁN	2736894521601	17/05/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 9	2141084651601	IVÁN AHMED BARAHONA VÁSQUEZ	2141084651601	09/03/92